



Reclamación de las lesiones causadas en un accidente de tráfico en vía judicial

- 1- Asesoramiento jurídico presencial
- 2- Reclamación en vía penal en los casos más graves
- 3- Reclamación en vía civil

Asesoramiento jurídico presencial

Asesoramiento sobre las posibilidades de éxito del caso.

Asesoramiento sobre el proceso a seguir.

Asesoramiento sobre los gastos distintos de los incluidos en este módulo que, en su caso, conlleva el procedimiento.

El servicio comprende el asesoramiento presencial durante un máximo de dos horas.

A elección del cliente, el asesoramiento podrá efectuarse telefónicamente en horas concertadas.

Gestiones incluidas:

- Honorarios de abogado
- Gastos derivados de la gestión interna de la compañía